

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, NÚMERO UTT-I3P-004-2020
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Auditoría Externa (dictamen ejercicio 2020) y dictamen de Matrícula.

DICTAMEN DE FALLO

Con la finalidad de llevar a cabo la evaluación detallada de las proposiciones recibidas, en el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación arriba citado, conforme lo establecido en los artículos 33 Fracción II, 48, 49, 50 Y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el artículo 58 del Reglamento de la misma Ley, se emite el siguiente

FALLO:

Se hace constar que, durante la Junta de Apertura, se recibieron **tres** proposiciones, se procedió a la revisión y de acuerdo al dictamen legal, técnico y económico, evaluado por integrantes del Comité y área requirente, se determinó lo siguiente:

Participantes	C.P. Noé Pérez Sierra		Mtro. Francisco Arturo García Pérez		L.C. y P.C. F. Enrique Hilario Olvera González	
	Solvente	No solvente	Solvente	No solvente	Solvente	No solvente
Parámetros Legales	X			X	X	
Parámetros económicos	X			X		X
Parámetros Técnicos	X		X		X	

Respecto del participante, **Mtro. Francisco Arturo García Pérez**, se concluye que,

- I. Deberá ser desechada la propuesta, por lo siguiente:
 - a. No cumple con lo establecido en el numeral 2.3.3 de las bases de la convocatoria, documento VI, que refiere a la garantía de seriedad,
 - b. La propuesta económica no resulta solvente para la convocante

Respecto del participante, **L.C. y P.C. F. Enrique Hilario Olvera González**, se concluye que,

- II. Deberá ser desechada la propuesta, por lo siguiente:
 - a. No presenta identificación original,
 - b. La propuesta económica no resulta solvente para la convocante

Respecto del participante, **C.P. Noé Pérez Sierra**, se concluye que,

- III. Deberá ser aceptada la propuesta, por lo siguiente:
 - a. Cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos establecidos en la convocatoria de la invitación y, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y,




INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, NÚMERO UTT-13P-004-2020
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Auditoría Externa (dictamen ejercicio 2020) y dictamen de Matrícula.

b. Oferta el precio más bajo y resulta conveniente para la convocante

Por lo anteriormente expuesto, se determina que, en la presente convocatoria,

S E A D J U D I C A


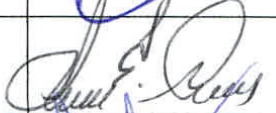



Con fundamento en el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, donde establece que el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente [...] y que oferte el precio más bajo, se adjudica el contrato para la prestación de servicios de **Auditoría Externa (dictamen ejercicio 2020) y dictamen de Matrícula**, por un monto total de 141,500.00 (ciento cuarenta y un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) impuestos incluidos, debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

La firma del contrato se llevará a cabo el día **03 de diciembre del 2020, a las 11:00** horas, en la oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales; deberá presentar a la firma del contrato la documentación de manera **electrónica**, la siguiente información:

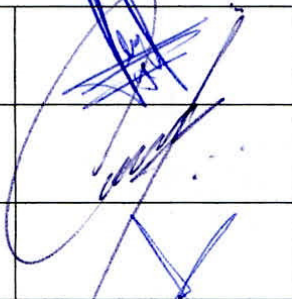
- Comprobante de domicilio,
- R.F.C.,
- IFE del representante legal,
- Documento con datos bancarios,
- Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales
- Registro ante el Padrón de Proveedores en el Estado de Hidalgo

Se suscribe el presente dictamen el 01 de diciembre del 2020, en la Universidad Tecnológica de Tulancingo, firmando para su constancia de las personas que evaluó el presente procedimiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. - Así lo acordó y firmó.

Nombre	Puesto que ocupa	Cargo en el Comité	Firma
M.A. Oris Estela Vargas García	Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas	Secretaria Técnica y Suplente del Presidente del Comité	
L.A.E. Maricela Santuario Ortiz	Jefa de Recursos Materiales y Servicios Generales	Área contratante	
Mtra. María Elena Hernández Briones	Representante del Área Académica	Vocal	
Mtro. David Hernández Hernández	Jefe del Departamento de Servicios Escolares	Área requirente	
L.C. Carmela Santos Hurtado	Jefa de Presupuesto y Contabilidad	Área Requirente	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, NÚMERO UTT-I3P-004-2020
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Auditoría Externa (dictamen ejercicio 2020) y dictamen de Matrícula.

Lic. Alejandra Pérez Roque	Jefa del Departamento de Jurídico	Asesora	
Lic. Carlo R. Ubilla Ramírez	Titular del Órgano Interno de Control	Asesor	
Lic. Alberto Olvera Pérez	Jefe de Oficina de Recursos Materiales	Apoyo Técnico	

Estas firmas corresponden al dictamen de fallo emitido para la Invitación a cuando menos tres proveedores, número UTT-I3P-004-2020, celebrado el 01 de diciembre de 2020.

